



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 17 de septiembre de 2025
H.C.M. PIE 98/25

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C-4997

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 103 de 17 de septiembre de 2025, ha tomado conocimiento del Informe N° 75/25, emitido por la Comisión Autónoma y Legislativa Municipal, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 98/25

En merito a la Resolución del Honorable Concejo Municipal de la Primera Sección de la Provincia Oropeza N° 167/95 de fecha 29 de mayo de 1995, relativo a la cesión en calidad USUFRUCTO DE UN TERRENO sito en la zona Planta Diésel de propiedad comunal en favor de la Parroquia de San Roque para la ejecución del Proyecto Centro Integral del Menor Trabajador C.I.M.ET.

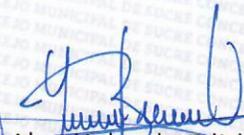
Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, conforme a lo establecido en los Artículos 17, 34 y siguientes de la Ley Autónoma Municipal 434/2024, para que, en el plazo establecido de 5 días, a partir de la fecha de recepción del presente instrumento legal de fiscalización, con documentación de respaldo responda las preguntas y remita a la Comisión Autónoma y Legislativa lo siguiente.

1. Habiendo concluido el plazo de usufructo en el caso de referencia, se eleve informe detallado sobre las acciones administrativas y legales que se han realizado, en resguardo de la propiedad municipal.
2. Informe sobre el derecho propietario del citado bien inmueble de propiedad municipal, incluyendo respaldo documental de folio real, planos, certificado catastral y línea municipal.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
CONCEJAL SECRETARIA a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE